



Montevideo, 5 de noviembre de 2015.

R.de D.N°266/2015
ACTA 916
Reg.2015/10/471

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. María Del Carmen García C.7484, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2015:

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite:

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria:

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración Nacional de Correos, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12:

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Del Carmen García Andrada C.7484, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 3, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2015.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.



SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA



DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL